**PALLADIUM CORP S.R.L.**

Por Escritura Nº 25 del 16/6/2020, folio 87, pasada ante Adriana M. Pérez Alfei, Adscripta al Registro 810 de C.A.B.A, se constituyó “PALLADIUM CORP S.R.L.” por 99 años desde inscripción en la I.G.J. SOCIOS: Silvia Elena RAMIREZ, argentina, nacida el 25/10/1969, soltera, hija de Beatriz Robles y de Saúl Ramírez, D.N.I. 20.848.916, CUIT 27-20848916-5, comerciante, domicilio Avenida del Puerto número 610, Isla del Canal, Acqua Río 409, Barrio Nordelta, Partido de Tigre, provincia de Buenos Aires; José Luis ARATA, argentino, nacido el 16/10/1979, soltero, hijo de Luis Alberto Arata y Rosa Vulcano, D.N.I. 27.399.578, CUIT 20-27399578-2, licenciado en Relaciones Públicas, domiciliado en Av. Pueyrredón 1635, 3º A, CABA; Santiago BERMUDEZ, argentino, nacido el 19/8/1976, soltero, hijo de Diana Martinez y Manuel Bermúdez, D.N.I. 25.495.365, CUIT 20-25495365-3, abogado, domiciliado en Güemes 4718, 2º A, CABA. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada en cualquier forma a terceros, dentro y/o fuera del país, las siguientes actividades: Prestación de servicios de Asesoramiento integral y consultoría a empresas y/o personas humanas. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento y consultoría legal, jurídico, contable, económico, financiero, informático, recursos humanos, consultoría de imagen; estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad; estudio e implementación de sistemas y soluciones informáticos y sistemas operativos generales; relevamiento, análisis e interpretación de datos; realización de estudios de mercado; asesoramiento en proyectos de inversión internacional y nacional; capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Cuando las actividades así lo requieran, deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante, contratados a tal fin. Para ello, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley y por este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: $ 200.000, representado por 2.000 cuotas de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cada cuota.- SUSCRIPCION: Silvia Elena Ramírez suscribe 1200 cuotas de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, representativas de un capital de $ 120.000, José Luis Arata suscribe 400 cuotas de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, representativas de un capital de $ 40.000, Santiago Bermúdez suscribe 400 cuotas de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, representativas de un capital de $ 40.000.- INTEGRACIÓN: 25% del capital social, saldo dentro de los dos años desde la inscripción en IGJ.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. DISOLUCION: según ley 19.550.- SEDE SOCIAL: Pavón 3490, CABA.- GERENCIA: 1 o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de vigencia del contrato social. GERENTE: Silvia Elena RAMIREZ, D.N.I. 20.848.916, quien acepta el cargo en la misma escritura de constitución y fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 25 de fecha 16/06/2020 Reg. Nº 810 ADRIANA MARIA PEREZ ALFEI - Matrícula: 5633 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2020 N° 23842/20 v. 18/06/2020

***Fecha de publicacion:*** *18/06/2020*